

CONVOCATORIA DEL CURSO DE INICIADOR:

Características del curso:

La duración del curso será de 21 hrs. como mínimo, con tres materias teórico-prácticas:

- **Prueba de acceso específica** para el curso (ANEXO I)
- **Metodología del Piragüismo:** Didáctica aplicada, seguridad activa y preventiva, programación, maniobras y técnica de paleo y generalidades del Piragüismo: con una carga horaria de 15 horas.
- **Construcción y Mantenimiento de material:** con una carga horaria de 5 horas.
- **Evaluación del ciclo:** con una carga horaria de 2 horas

Horario del curso:

Las clases se impartirán durante un periodo de tres días, (25, 26 y 27 de marzo), en Ribadesella según el siguiente horario tipo:

- 1ª jornada: horario de 15 a 21 horas (viernes tarde)
 - Aula y Cauce de agua y piscina para Prueba de Acceso
- 2ª jornada: horario de 9 h. a 14 horas (sábado- mañana)
 - Aula y Cauce de agua.
- 3ª jornada: horario de 16 h. a 21 horas (sábado tarde)
 - Aula y Cauce de agua.
- 4ª jornada: horario de 9h a 13 horas (domingo mañana)
 - Aula y Cauce de agua.
- 5ª jornada: horario de 15h. a 17 horas (domingo tarde)
 - Aula

Número de alumnos:

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes al curso de Iniciador de Piragüismo, **el número de plazas será de 20.**

Alumnado:

Deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión **de licencia en vigor**, expedida por la R.F.E.P. o Federación Autonómica. Deberá acreditarla ante el profesor.
- Ser **mayor de 16 años, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE FOTOCOPIA DEL D.N.I.**
- Estar en **posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos.** En último extremo el profesor de Iniciadores podrá



compulsar la documentación presentada. (*) (**)

- **Superar prueba de acceso.**

Los deportistas que acrediten la condición de deportistas de alto nivel están exentos de estas dos últimas pruebas.

LA NO ACREDITACION DE ESTOS REQUISITOS INVALIDARA SU MATRICULA AL CURSO.

Profesorado:

El profesor del curso de Iniciador de Piragüismo será designado por la Escuela Nacional de Entrenadores.

Inscripciones:

Los asistentes deberán:

- Cumplimentar la **hoja de inscripción**.
- **Una fotografía** tamaño carné.
- **Fotocopia del D.N.I.**
- **Fotocopia del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos académicos.**
- **Copia del ingreso de la cuota, donde aparezca el siguiente concepto: “Cuota inscripción curso de Iniciador de Piragüismo”, a nombre Federación de Piragüismo del Principado de Asturias, en:**

ES 06 01280153 5201 0003 5921

Y remitir todo ello a:

FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Centro de Tecnificación de Trasona.
33468 TRASONA (Asturias)
faspiraguismo@gmail.com
Telf.: 677 473 572

Los alumnos que no entreguen esta documentación, **NO SERAN ACEPTADOS AL CURSO DE INICIADOR DE PIRAGÜISMO.**

Cuota de inscripción por alumno:

La cuota de inscripción será de 75 €. Para aquellos alumnos que no acrediten estar en posesión de licencia federativa el importe será de 85 €.

Superado, por parte del alumno, el curso de Iniciador de Piragüismo, la RFEP a través de su ENEP, le tramitará un nombramiento y carné que acredita como Iniciador (TITULACIÓN DE CARÁCTER FEDERATIVA), durante un periodo de tres años, que podrá ser renovado si demuestra actividad durante este periodo como Iniciador.

Miguel Gayo

Presidente de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias

ANEXO I

PRUEBA DE ACCESO

OBJETIVO GENERAL DE LAS PRUEBAS

La prueba tiene como finalidad que el aspirante a técnico deportivo acredite las aptitudes y habilidades generales y específicas necesarias para seguir con un grado de aprovechamiento suficiente el programa de formación de técnico deportivo en piragüismo, así como garantizar su propia seguridad durante las actividades prácticas del curso.

EJERCICIOS QUE COMPONEN LA PRUEBA

La prueba de acceso se realizará antes del inicio del curso y constará de tres ejercicios.

- Ejercicio de natación y dominio del medio acuático.
- Ejercicio de navegación y dominio del paleo en aguas tranquilas.
- Ejercicio de demostración libre de la técnica y las habilidades del alumno

EJERCICIO DE NATACIÓN Y DOMINIO DEL MEDIO ACUATICO

Objetivos de la prueba de natación

El ejercicio de natación y dominio del medio acuático tiene como objetivo evaluar en el aspirante la capacidad de desplazarse en el medio acuático, tanto en la superficie como bajo el agua vestido con la indumentaria propia del piragüismo.

Contenidos y condiciones de la prueba de natación

Consistirá en cubrir nadando un recorrido de 50 metros en dos tramos de 25 m. con los siguientes condicionantes. Los primeros 15 m. se realizarán nadando a estilo libre con la vestimenta propia de piragüismo que constara como mínimo de chaleco salvavidas. Al finalizar estos 15 m. el aspirante se sacará el chaleco salvavidas y realizará una inmersión de 8 m. de longitud en el curso del cual tendrá que recoger un objeto del fondo situado a una profundidad de 1,5 m. y dejarlo en la orilla o dentro de una piragua. A la vuelta el aspirante nadará 10 metros a estilo libre, recogerá el chaleco salvavidas y lo llevará hasta el punto de salida (15 m.).

Esta prueba se realizará en una piscina climatizada, o en una zona de agua tranquila. Si se realiza en un espacio natural al aire libre los límites de la prueba se marcarán con dos piraguas. La elección dependerá de las condiciones de la jornada.

Criterios de evaluación de la prueba de natación

La prueba se evaluará con una calificación de 0 a 10 puntos según los siguientes criterios:

Parte	Descripción de las acciones	Puntuación
1ª	Nadar a estilo libre durante 15 metros con chaleco salvavidas	2 puntos
2ª	Sacarse el chaleco salvavidas y bucear una longitud de 8 m.	2 puntos
3ª	Recoger un objeto situado a 1,5 m. de profundidad	2 puntos
4ª	Retorno en estilo libre, recogida y transporte del chaleco	2 puntos

5ª	Realizar el ejercicio en menos de 2 minutos en piscina o 2 minutos y 30 segundos en espacio natural	2 puntos
----	---	----------

Para superar esta prueba hay que obtener una puntuación igual o superior a 5.

EJERCICIO DE NAVEGACIÓN Y DOMINIO DEL PALEO

Objetivos de la prueba de navegación y dominio del paleo

El ejercicio de navegación en piragua tiene como objetivo evaluar en el aspirante las habilidades motrices específicas que garanticen el seguimiento de las actividades prácticas, con un aprovechamiento adecuado a las características del curso.

Contenidos y condiciones de la prueba de navegación y dominio del

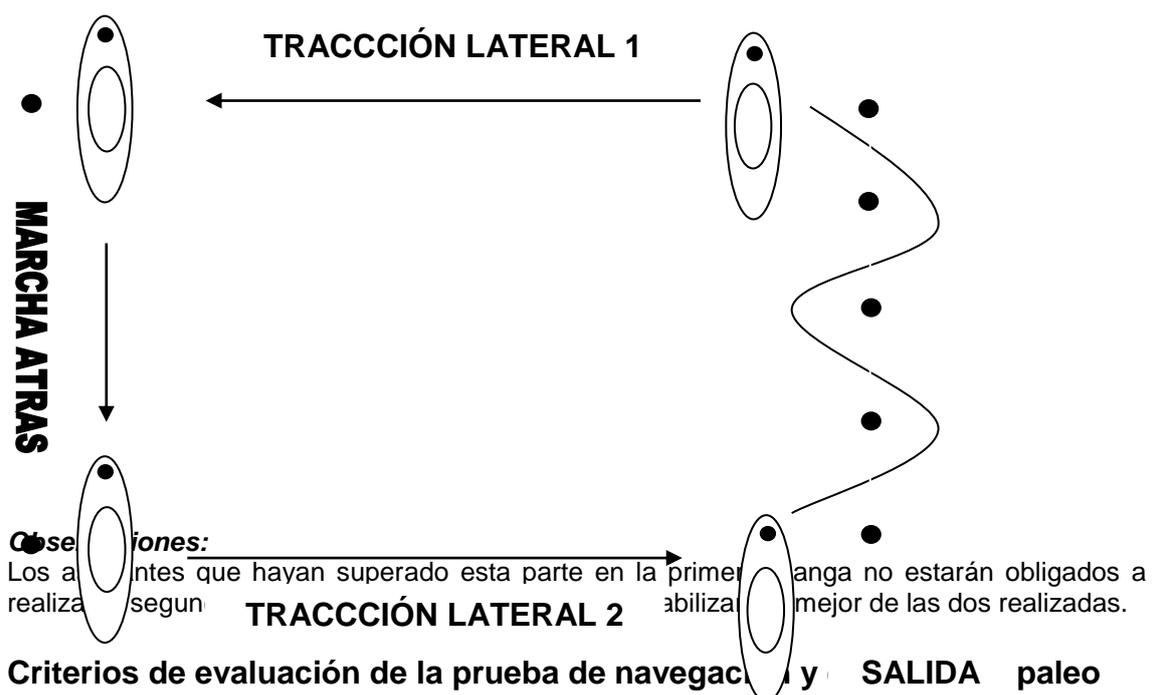
paleo

Realizar en el tiempo establecido por el tribunal un recorrido determinado cuyas características tendrán que ser las siguientes:

Lugar de realización de la prueba: Aguas tranquilas.

Características: Recorrido balizado por boyas.

El alumno tendrá que realizar un eslalon entre 5 boyas situadas en línea recta y a una distancia de 3 a 15 m. entre ellas, sin poder utilizar paladas de freno" retro circulares". Al finalizar el eslalon se desplazará lateralmente hasta una boya situada a 10 m. de distancia, utilizando una maniobra de tracción lateral. Seguidamente se desplazará marcha atrás hasta otra boya. Finalmente volveremos al punto de partida mediante un desplazamiento lateral (en este caso tendremos que utilizar una "tracción lateral" diferente a la utilizada en primer lugar). Esta prueba constará de dos mangas. En la primera manga, los aspirantes actuaran en el orden establecido mediante sorteo y en la segunda, en orden inverso.



La prueba se evaluará con una puntuación de 0 a 10 puntos con los siguientes criterios:

Para superar esta prueba el aspirante tendrá que efectuar el recorrido en el tiempo establecido por el tribunal contabilizado mediante un cronómetro.

Para establecer el tiempo que tendrán que realizar los aspirantes, tanto los hombres como las mujeres, el tribunal lo fijará sumando un 25% al que realice el palista encargado de demostrar el recorrido.

Eslalom boyas	Sin tocar ninguna boya ni utilizar paladas de freno	6
Eslalom boyas	Si se emplean paladas de freno	0
Eslalom boyas	Por cada boya que se toque (un punto negativo)	-1
Tracción lateral 1ª	Ejecución correcta (manteniendo la piragua paralela a la línea de boyas)	2
Tracción lateral 2ª	Ejecución correcta y diferente a la primera	2

Para superar este ejercicio hay que obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

En el caso de no conseguir la puntuación de 5 en el primer intento se podrá realizar un segundo y último intento.

EJERCICIO DE DEMOSTRACIÓN LIBRE DE LA TÉCNICA Y LAS HABILIDADES DEL ALUMNO

Objetivos de la prueba de demostración libre de la técnica y las habilidades del alumno

Valorar en el aspirante el nivel de ejecución de las habilidades técnicas fundamentales y su nivel de disponibilidad variable.

Contenidos y condiciones

El alumno dispondrá de 1,30 minutos para realizar una demostración libre. En la cual podrá ejecutar libremente todo tipo de ejercicios y habilidades con el fin de demostrar su nivel técnico.

Criterios de evaluación de la prueba

La demostración tendrá que ser puntuada del 1 al 10, haciendo la media de las calificaciones aportadas por cada uno de los evaluadores, sobre los aspectos siguientes:

- La posición del centro de gravedad respecto al centro de equilibrio del conjunto.
- La disposición correcta de los segmentos corporales.
- La continuidad, dosificación y ejecución gradual.
- La coordinación y precisión de los movimientos.
- El control de la trayectoria.
- La adaptación del gesto técnico a los diferentes condicionantes externos.
- La adaptación del piragüista al ritmo y a las variaciones del ritmo.

Para superar esta prueba, el aspirante tendrá que obtener por lo menos cinco puntos. Los aspirantes tendrán una única oportunidad para superar esta prueba.

CALIFICACION FINAL DE LA PRUEBA DE ACCESO

La calificación final de la prueba de acceso saldrá de la media de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siempre y cuando se haya superado la puntuación de 5 en cada uno de ellos.

TABLA DE EQUIVALENCIAS

B.O.E. núm. 223, Orden de 7 de septiembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO	EQUIVALENTE A:	INCORPORACION A:
5º de Educación Primaria	5º de E.G.B.	6º de E.G.B.
6º de Educación Primaria	6º de E.G.B.	7º de E.G.B.
1º de E.S.O.	7º de E.G.B.	8º de E.G.B.
2º de E.S.O.	8º de E.G.B. y título de Graduado Escolar	1º de B.U.P. o 1º de F.P. de primer grado
3º de E.S.O.	1º de B.U.P. o 1º de F.P. de primer grado	2º de B.U.P. o 2º de F.P. de primer grado
4º de E.S.O. y título de Graduado en Educación Secundaria	2º de B.U.P.	3º de B.U.P. o curso de enseñanzas complementarias para el acceso del primero al segundo grado de F.P. o 1º de F.P. de segundo grado (Régimen de enseñanzas especificadas)
1º de Bachillerato	3º de B.U.P. y título de Bachiller	C.O.U.

(*) la titulación de Graduado Escolar o EGB no es equivalente a Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria.

() Los alumnos que no reúnan los requisitos académicos exigidos, tiene la posibilidad de acceder a estas formaciones tras superar la prueba de madurez establecida que convoca anualmente la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma donde se realice el ciclo.**